



DRA.DZM/PLP/SCRIPT/AE/FVC

RESOLUCIÓN N° 2494 10.07.2020

RANCAGUA,

VISTOS: Estos antecedentes, Resolución N° 1704 del 08 de Mayo de 2020, que aprueba Bases de licitación que indica, la Licitación N° 1656-6-L120, realizada a través del Portal Mercado Público, publicada el 10 de Junio de 2020 y cerrada el 17 de Junio de 2020; Actas de Evaluación; lo dispuesto en la Ley N° 21.192 que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2020; D.L. N° 1263/75 Orgánico de Administración Financiera del Estado; D.F.L N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; Decreto Supremo N° 136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución N° 7/19 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886 de 2003, "Ley de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios" y Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N° 542 de fecha 21 de agosto de 2013, de la Subsecretaría de Salud Pública y Decreto Supremo N° 39/2019 del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Adquisición N° 1656-6-L120, Insumos Control Ambiental, permaneció publicada por 7 días y se recibieron 7 ofertas;
- 2.- Que, en la **Línea 1** se sugiere adjudicar a **Comercial Dipromax Ltda.**, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.
- 3.- Que, en la **Línea 2** se sugiere adjudicar a **Hanna Instruments Equipos Ltda.**, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.
- 4.- Que, en la **Línea 3** se sugiere adjudicar a **Distribuidora de Productos Diprolab Ltda.**, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.
- 5.- Que, en la **Línea 4** se sugiere adjudicar a **Merck S.A.**, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.

6.- Que, en la **Línea 5** se sugiere adjudicar a **Importadora Soviquim Ltda.**, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.

7.- Que, en la **Línea 6** se sugiere adjudicar a **Importadora Soviquim Ltda.**, ya que de acuerdo a los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas.

8.- Que en mérito y conforme lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **ADJUDÍCASE** la Licitación N° 1656-6-L120, Insumos Control Ambiental, en la línea 1 a **Comercial Dipromax Ltda.**, RUT: 76.110.742-9, por un monto total de \$ 1.386.000.- más IVA; en la línea 2 a **Hanna Instruments Equipos Ltda.** RUT: 78.972.190-4, por un monto total de \$ 322.840.- más IVA; en la línea 3 a **Distribuidora de Productos Diprolab Ltda.**, RUT: 78.027.120-5, por un monto total de \$ 298.0000.- más IVA; en la línea 4 a **Merck S.A.**, RUT: 80.621.200-8, por un monto total de \$ 228.600.- más IVA; en las Líneas 5 y 6 a **Importadora Soviquim Ltda.**, RUT: 78.116.970-6, por un monto total de \$ 512.500.- más IVA.

Por orden del Subsecretario de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Daniela Zavando Matamala

DRA. DANIELA ZAVANDO MATAMALA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Desarrollo Institucional
- Unidad de Abastecimiento
- Oficina de Partes